

Árbitro de nacionalidad española y francesa. Trilingüe en español, francés e inglés. Abogada colegiada del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid. Miembro del Roll of Solicitors of England and Wales. Formación transnacional, multilingüe y en derecho civil y *common law*.

Licenciada en Derecho español y europeo con dos títulos propios en “derecho público” y “derecho privado y de empresa” por la Universidad de Deusto. Máster en Abogacía Internacional por el Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE), donde además de destacar en arbitraje, obtiene la máxima nota en materia de contratación internacional y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercadería. Estudios de arbitraje internacional impartidos por el Chartered Institute of Arbitrators (CiArb) en Londres y Ginebra. Estudios de derecho francés en la Faculté de Droit, de Sciences Politiques et de Gestion de Strasbourg, Francia, destacando en derecho de la construcción. Estudios de derecho inglés y de los negocios en la European Business School (Regent’s University London), Oxford Brookes University y BPP University. Estudios de derecho europeo por la Universidad de Deusto, Universidad de Valladolid y Università degli Studi di Milano. Además de formación específica para ser formadora en derecho y asuntos de la Unión Europea.

Formación continua especializada (presencial y online) en diversos aspectos del arbitraje internacional, español, francés, inglés, belga, suizo, y latinoamericano organizados en inglés, español, francés, italiano y/o portugués por una variedad de instituciones (Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, Mercosur, Instituto Peruano de Arbitraje, Asociación Venezolana de Arbitraje, IBA, ICC, LCIA, CIAM-CIAR, SIAC, CEPANI, Centro de Arbitraje Suizo, HKIAC, Chartered Institute of Arbitrators (CiArb), Université de Versailles, University of Illinois Chicago o la Queen Mary University entre otros); formaciones en español, francés o inglés y relativas a contratación y comercio internacional, instrumentos modelo de la CNUDMI, exportación/importación, derecho internacional, construcción, logística, seguros, transporte de mercancías, derecho marítimo, protección de datos, mediación internacional, derecho deportivo, derecho europeo y de la competencia, propiedad intelectual, inteligencia artificial, ciberseguridad, blockchain y tecnología organizadas por el Institut suisse de droit comparé, la Comisión Europea, UNCITRAL, la Universidad Autónoma de Madrid, UNIDROIT, la Universidad de Sydney o la Universidad CentroAmericana entre otras.

Actualmente desde Londres desarrolla su labor de abogada y árbitro internacional de forma independiente. Empezó su carrera en Neuchâtel, Suiza, en el despacho de un antiguo delegado de Suiza ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI-UNCITRAL). Trabajó en un despacho en París. Después fue observadora en dos sesiones de la OMPI en Ginebra, Suiza, y trabajó en Londres en distintos despachos internacionales ingleses y americanos. Su paso por la CCI en París le confirió una excelente experiencia en arbitraje institucional, incluyendo la revisión de laudos y la administración de procedimientos arbitrales. Su experiencia en el departamento jurídico de Barclays Wealth Management le dotó de la perspectiva de empresa. Su compromiso con el arbitraje le ha llevado tanto a promover como colaborar en iniciativas. Desde 2020 desarrolla una labor educativa entrenando y formando en inglés a futuros profesionales en materia de arbitraje internacional, oratoria, redacción, argumentación jurídica y entendimiento empresarial de un conflicto. Ha sido invitada por distintas instituciones y universidades de la India, Inglaterra, España o Argentina a compartir, en varios eventos y

formaciones además de idiomas, su conocimiento, ya sea como ponente, moderadora, creadora de contenido o coorganizadora.

Ha sido secretaria a nivel nacional de una asociación europea de derecho. Miembro del OMPI ADR Young y fundadora de iniciativas como “In Arbitration Hub” o “Moving Arbitration Up” desde las que hace una labor educativa y divulgadora del arbitraje internacional multilingüe. Desde el 2012 apoya regularmente varias competiciones de arbitraje internacional comercial, marítimo y de inversión en distintos idiomas, revisando escritos y actuando en calidad de árbitro en la fase oral. Colabora con la revista de arbitraje CIARglobal escribiendo artículos que dan protagonismo a la formación multicultural y multilingüe en arbitraje, poniendo especial foco en el funcionamiento y desarrollo de las competiciones internacionales MOOT.

Cuenta con más de 15 años de experiencia en traducción jurídica. Ha sido invitada por el grupo interministerial de traducción del Ministerio de Finanzas de Francia para hablar en francés sobre la importancia de la traducción jurídica. Ha hablado en inglés sobre el valor añadido del abogado lingüista. Participa anualmente en el foro europeo de la traducción organizado por la Comisión Europea y en eventos relacionados con el lenguaje claro. Contribuye, en la sección “*News by JIGGLAW*” de la revista de arbitraje CIARglobal, traduciendo al inglés noticias sobre arbitraje iberoamericano. Tiene especial interés en el factor lingüístico dentro del arbitraje y el comercio internacional. Además de un buen conocimiento de los aspectos culturales, jurídico-lingüísticos y técnicos del arbitraje internacional desde sus diversas perspectivas.